

SU CRIPCIÓNES:
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. . . 0'05
Id. atrasado . . . 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pensionales y en las principales
Agencias.

RECOMENDAMOS á nuestros amigos que apoyen, con la decisión de siempre, la siguiente candidatura, que es la acordada por el partido liberal dinástico para las próximas elecciones municipales de esta capital.

PRIMER DISTRITO

D. Antonio Pomar y Cortés.

SEGUNDO DISTRITO

D. Eugenio Losada y Mulet.

TERCER DISTRITO

D. Miguel Bibiloni y Quetglas

CUARTO DISTRITO

D. Juan Clar y Oliver.

D. Juan Coll y Amengual.

QUINTO DISTRITO

D. Antonio Moner y Alemañy.

D. José Martínez y Bordoy.

SEPTIMO DISTRITO

D. Rafael Moll y Sintés.

TONICO-JEREZ

Vino especial

Para enfermos y convalecientes

De venta, en las principales Farmacias
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

A. Deleyto & C.

Jerez de la Frontera.

Agradecimientos conservadores

(De El Eco de Castilla.)

Desde el día en que el general Polavieja embarcó en el puerto de Barcelona con dirección al Archipiélago filipino, hasta el día de ayer, hemos estado viviendo la mayoría de los españoles en uno de los más censurables errores, propios solo de las personas que están alejadas de todo cuanto sucede á su alrededor y que merecen habitar el limbo en vez de este pícaro mundo de realidades.

En efecto, hasta ahora habíamos creído de buena fé, con toda sinceridad, que el general Polavieja había prestado á España un grande y transcendental servicio con sus acertadas disposiciones para la dominación de la insurrección tagala—conseguida con tanta brevedad y fortuna—y que por éste le debía la Patria y el Gobierno grande y merecido reconocimiento.

¡Estábamos en un error, repetimos! No hay más que leer los periódicos de cámara de nuestro nunca bien ponderado Gobierno, *La Epoca* y *El Nacional*, para convencernos de ello.

La campaña realizada en Filipinas por el general Polavieja (ya no nos atrevemos á llamarle ilustre) no traspasa—al decir de ambos colegas—los límites de lo vulgar, ni reviste caracteres extraordinarios; todo lo hecho se reduce á la conquista de algunos poblados mal armados y peor defendidos, habiendo quedado la insurrección en el mismo estado de pujanza que estaba antes de la reconquista de Cavite.

Todo esto afirman muy seriamente empleando frases mordaces y hasta de mal gusto, los dos periódicos que más directamente reciben las inspiraciones del Gobierno. Que en esta ocasión, como en otras muchas que en sus escritos no se ajustan estrictamente á la exactitud de los hechos, reciben no inspiraciones, sino órdenes del jefe del gabinete conservador no cabe dudarlo, pues se ve desde luego la aviesa intención que siente, por despacho, el señor Cánovas hacia el invicto marqués de Polavieja.

Y no es este solo el motivo que existe para inspirar semejantes artículos. Hay además, dos motivos para que en estos días se extreme la inquina y la mala voluntad contra el pacificador de Filipinas; próximo su regreso al puerto en donde embarcó para coronarse de gloria, trata de evitarse á toda costa que el pueblo español le rinda el homenaje de sim-

patía, admiración y respeto que está dispuesto á tributarle leal y espontáneamente á pesar de todas las maquiavélicas intrigas que el Gobierno haga para impedirlo.

Este primer motivo, que pudiéramos llamar de amor propio ó de soberbia ofendida, es nada en comparación al segundo.

Ahora se vé obligado el Gobierno á justificar el envío de todos los refuerzos que pide el nuevo gobernador general de Filipinas—que no han de serle negados, seguramente,—y para ello tiene necesidad de inventar los absurdos que antes hemos señalado, tratando de amenguar la fama y el prestigio del general Polavieja, á quien debe la Patria que aún tremole la bandera española en los mares de Oceanía.

Así paga el diablo á quien bien le sirve; más, no importa; el pueblo conoce sobradamente cuanto debe al vencedor de Cavite, y los tretas que emplea el Gobierno con objeto de desacreditarle, solo han de servir para aumentar el entusiasmo que existe en todas las clases sociales para tributarle la más cariñosa manifestación de simpatía á su llegada á la Península.

Zola debajo de un coche

Le grand romancier ha estado á punto de perecer debajo de las ruedas de un miserable coche de plaza en una esquina de París, como cualquier desgraciado de esos cuyo nombre vulgar cita á diario la crónica de sucesos.

El incidente ocurrió anteayer, lo cual demuestra la ineptitud de los corresponsales telegráficos, la *Agencia Fabra* inclusive (no hablo de los literarios) que en París tiene la *gran prensa* española.

Embocaba le *mitre des corvains* una calle, no recuerdo el nombre, y se vió obligado á sortear un carruaje que, parado en la esquina le impidió el paso, mas lo hizo con tan desdichada oportunidad que otro carruaje que al trote largo venía en dirección contraria á la que llevaba el autor de *Le Réve*, hubo de derribarle en tierra, pasándole una de las ruedas por encima de la pierna izquierda, después de haberle pisado el bruto la cabeza con tan inconsciente habilidad que solo hubo de desgarrarle el cuero cabelludo.

Siento haber perdido pelo, dijo el eterno aspirante á la Academia, al *reporte* de *Le Journal*, que una hora después de ocurrido el accidente se personó en su casa, pero me felicito, añadió, de haber salvado la vida por tan poco precio.

Ha sido á punto de ser guillotinado literalmente por el estribo del carruaje, que pasó tan cerca de mi garganta que me ha desgarrado el labio inferior.

Me curaron en una farmacia próxima donde me llevaron algunas transeúntes, y mientras me lavaban las heridas y me las curaban, mi nombre corría de boca en boca entre la multitud apiñada á la puerta, pues algunos me habían reconocido.

El gabán, el bastón, el sombrero, hasta el portamonedas que se me salió del bolsillo, me lo han entregado distintas personas, y he visto á una amiga, de mi hija llorar amargamente mi pericance.

Repuesto del susto he venido á pié hasta mi casa para castigarme á mí mismo mi descuido.

Recuerdo que el coche tenía el número 17, porque lo vi instintivamente antes de rodar por el suelo, y como soy supersticioso he hecho la curiosa observación de que ese número, por cualquier circunstancia, figura en todos los contratiempos de mi vida.

Me extraña su visita, decía Zola al periodista, porque rogué á los agentes que no diesen parte oficial de la malaventura. ¡Vdes. los de *Le Journal* lo saben todo! ¿Y por qué ocultarle?, replicó el reporter.

—Porque me preocupa lo que se me vá á venir encima. Yo, ferviente ciclista, he sido atropellado por un carruaje, que es el enemigo mortal de la bicicleta. Yo antiguo *parisien*, me he visto á los pies de un caballo como un paleta cualquiera.

Desde hoy seré más prudente é iré con más cuidado por la calle.

Ha sido un verdadero milagro que haya escapado con vida, y sobre todo que esté en condiciones de hablar con usted una hora después de sufrir el accidente.

No en balde he estado en el Sanatorio de Lourdes.

Hasta aquí el novelista al *reporter* de *Le Journal*.

¡Qué novela más hermosa ha podido destrozarle la herradura del bruto mucamos!

Ni que fuera un crítico.

Están de enhorabuena los anti Jolistas, aunque la *felix osuallidá* de salvar la vida es la crítica más acerba que pueden sufrir de su volteriana novela *LOURDES*.

El jabon y los pasteles

Parece ser que el empleo del jabon en la pastelería va ganando terreno. M. Crispe ha dicho acerca de esto en la *Asociación de químicos belgas* que el jabon sirve de fundente para la preparación de pastelería ligera.

La proporción del jabon empleado es muy variable.

En ciertos productos de feria y pastelería barata la proporción es bastante elevada, y algo menor en la pastelería fina.

Los panaderos empiezan también á emplear el jabon para obtener un pan de lujo de hermoso aspecto. La manera de incorporar el jabon á la masa es la siguiente:

Se disuelve el jabon en muy poca agua; la disolución se bate con un aceite cualquiera, y despues se echa en la mesa.

El pan que tiene jabon no difiere del que no lo contiene.

La masa se hace más esponjosa, y por lo tanto, más ligera. Su reacción es ácida como la del pan normal.

Es imposible descubrir la presencia del jabon y de los ácidos grasos por los métodos ordinarios.

El 1.º de Mayo

«Meeting» socialista

Con bastante retraso comenzó esta mañana la reunión anunciada para las nueve en el Rícoo Rícoo.

El salon completamente lleno. En los palcos algunas *compañeras*.

En la embocadura del telon se habia colocado en percalina roja un gran letrero «El socialismo ha borrado las fronteras. El 1.º de Mayo une á todos los trabajadores.»

En el escenario ondeaban banderas del gremio de panaderos y de la agrupación socialista de Madrid.

En representación de la autoridad asiste el delegado del distrito Sr. Obregon.

Forman la mesa: como presidente, el compañero de Diego, y en calidad de secretarios, Arboledas y Osa.

Tras breves frases de la presidencia para explicar el objeto de la reunión, hace uso de la palabra el compañero *Caballero*.

Su discurso, de tonos templados, se reduce á pedir la jornada de ocho horas.

Combate á la burguesía, diciendo que «el bolsillo es el lugar donde el capitalista tiene su corazón y su inteligencia.»

No menos atrevas á las clases elevadas dirige el compañero *Louro*, que recomienda la union de los trabajadores para llegar á un bienestar absoluto. De este modo los gobernantes, al ver su fuerza, temblarían en las poltronas.

Hablando de esa misma unión, dice que así se evitaría ver que los hombres jóvenes y útiles van á morir á millones en las campañas, para que se pongan entorchados los generales: frase que motivó la intervención del delegado, llamando al orden al orador.

Para el triunfo de sus ideas cree necesaria la intervención del partido obrero en todos los órdenes sociales, eligiendo de entre ellos concejales y diputados, y combate rudamente el retraimiento de los partidos republicanos.

Termina pidiendo que se derriben pronto las tres columnas de la burguesía: el ejército, el clero y la magistratura.

El compañero *Morato*, que siempre se ha distinguido por sus ataques á la prensa, por él llamada burguesa, se lamenta de que éste año, á excepción de un artículo de *La Justicia*, que no entra á examinar, ningún periódico le ha dado motivo para sus críticas.

Reclama la reglamentación del trabajo, acerca del que hace una disertación histórica, y combate los gremios.

El compañero *Simón* afirma que, aunque mañana se diga que la manifestación socialista ha carecido de interés, nada está más lejos de la verdad, pues cada día se unen más elementos que le dan fuerza.

Pide por humanidad que no se permita el trabajo á los niños menores de catorce años, y que se reglamente el de éstos hasta los diez y ocho y el de la mujer en todas las edades, así como que ciertos trabajos industriales en lugar de ser por la noche se verifiquen de día, que en fábricas y talleres impere la higiene, y que para la inspección de esto haya comisiones formadas en su mayor parte por obreros.

Palma

—El partido carlista presentará en las elecciones municipales próximas la siguiente candidatura:

Por el distrito de la Lonja

D. Ramon Soler de la Plana y Noguera.

Por el distrito del Hospital

D. Felipe Morera y Pujol.

Por el de las Afueras

D. José Morell y Bellet.

—Por causa del mal tiempo, tuvo que suspender ayer su salida del puerto de Alicante el vapor correo *Lulio*, habiendo salido esta mañana con rumbo á Ibiza. Esta noche probablemente llegará á nuestro puerto.

El *Cataluña* ha llegado á Barcelona á las siete de esta mañana sin novedad.

—El día 28 del actual tendrá efecto en la Comisaría de Guerra de esta plaza la subasta verbal para la venta del trazo de hilo, madera, latón y hierro inútiles existentes en la misma por desbarates de ropa y efectos.

—El mejor preparado para el estómago **Elixir Ingulvina Giol**. Véase el anuncio en la cuarta plana.

D. Antonio Sbert y Canals.

Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, Capital de la provincia de las Baleares.

Hallándose dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia que el día 9 del corriente deben verificarse las elecciones generales para la renovación biennial de los Ayuntamientos, y en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 2.º del artículo 26 del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890: Hago saber, que los locales en que deben constituirse las Mesas de las secciones en que se halla dividido este Municipio son los siguientes:

Distrito 1.º—Debe elegir 2 concejales

Sección 1.ª, Casa Consistorial.—Sala Capitular del Ayuntamiento.

Item 2.ª, San Nicolás.—Plaza del Mercado entre el n.º 15 y 16.

Item 3.ª, Santa Eulalia.—Plaza de Santa Eulalia—Consejo de Agricultura.

Item 4.ª, Baucó.—Calle de Escursach n.º 24.

Distrito 2.º—Debe elegir 2 Concejales

Sección 5.ª, Montesión.—Instituto Balear.

Item 6.ª, Santa Fe.—Calle Caldés n.º 3.—Escuela pública.

Item 7.ª, Consolación.—Calle Samaritana, casa sin número esquina Zavellá.

Item 8.ª, San Francisco.—Escuela pública.—Calle de Moyá.

Item 9.ª, Coll d' en Rebas.—Molinár.—Escuela pública de niñas.

Item 10, Soledad.—Soledad—Escuela pública de niños.

Distrito 3.º—Debe elegir 2 Concejales

Sección 11, Socorro.—Plaza del Socorro núm. 3.

Item 12, Mercadal.—Calle Lonjeta núm. 23 tienda de Jaime Martí.

Item 13, San Antonio de Padua.—Plaza San Antonio núm. 8.

Item 14, Sindicato.—Plazoleta del Sindicato.

Item 15, Alfarería.—Calle Alfarería núm. 35.

Item 16, Hostalet.—Escuela pública de niños—Hostalet.

Distrito 4.º—Debe elegir 3 Concejales

Sección 17, Plaza Mayor.—Casa Repeso—Plaza Mayor.

Item 18, San Antonio de Viana.—Patio de San Antonio de Viana.

Item 19, Santo Espiritu.—Plaza del Aceite núm. 18.

Item 20, Capuchinos.—Edificio de Capuchinos.

Item 21, Rambla.—Una dependencia de la Casa Misericordia—Plaza Jesús.

Distrito 5.º—Debe elegir 4 Concejales

Sección 22, Lonja.—Antiguo Consulado.

Item 23, San Pedro.—Escuela pública.—Calle de San Pedro.

Item 24, Plaza de Santa Catalina.—Calle de Salas núm. 56.

Item 25, San Cayetano.—Antigua Tesorería.—Constitución.

Distrito 6.º—Debe elegir 2 Concejales.

Sección 26, Concepción.—Calle de Caballería núm. 14.

Item 27, Hospital.—Hospital Civil.

Distrito 7.º—Debe elegir 4 Concejales

Sección 28, San Magín.—Escuela pública, calle San Magín.

Item 29, Plaza Navegación.—Escuela pública, Plaza Navegación.

Item 30, Plaza Progreso.—Plaza Progreso entre el núm. 10 y 15 propiedad de Juan Pujol.

Item 31, Molinos.—Calle de Cabrinetti número 14.

Item 32, Bonanova.—Bonanova, propiedad de Luis Abraham,

Distrito 8.º—Debe elegir 2 Concejales

Sección 33, Son Serra.—Escuela pública de niños, Vileta.

Item 34, Son Anglada.—Camino Son Anglada, Cas Pifol.

Item 35, Secar del Real.—Escuela pública de niños—Secar del Real.

Item 36, Son Sardina.—Escuela pública de niños—Son Sardina.

Palma 2 de Mayo de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert.

Calles y plazas que comprenden las secciones

1.ª—Calles del Conquistador, Palacio, Victoria, plaza de Cort, calle de la Cadena, plaza de la Seo, de Antonio Maura, calle de la Birretería, Maimó, San Sebastián, San Roque, Estudio General, Deanato, Capiscolato, San Bernardo, Mirador, Almudaina, Zanglada, Palau, San Pedro Nolasco y Veri.

2.ª—Calles de Brondo, Jovellanos, Borne, Pelaires, Puigdorfilá, Soledad, Miñonas, Yerosos, Mercado, Orfila, San Nicolás, Cerdo, plaza Mercado, calles de Danús, Valero, Santa Bárbara, Santa Cilia y Poderós.

3.ª—Calles de Santo Cristo, Fortuñy, Santa Eulalia, Andreu, Morey, Miramar, Ginard, Siete Esquinas, Luz, Colón, Blanquer, Peregil, Fideos, Pan, Cestos, Baratillo, Rastrillo, Vecindad, Enrich, Maura y plaza de Santa Eulalia.

4.ª—Calle de las Monjas, Santo Domingo, Pizá, calle y plaza del Rosario, calle de Broza, Quint, Imprenta, Juliá, San Bartolomé, Berga, plaza Tagament, calle de Jaime II, Reja, Vicente Mut, Escursach y Pasadizo.

5.ª—Calles de Pont y Vich, Santa Clara, Fonollar, Vallespir, Serra, Pureza, Formiguera, Portella, San Alonso, Montesión, Dragón, Seminario, Escuelas, Compañy, Viento, Duzay, Sol, Crianza, Conrado y los electores del barrio de la Soledad, Término, cuyo apellido empieza con la letra A.

6.ª—Plaza de San Jerónimo, calles del Temple, Monerrat, Calatrava, Berard, Torre Amor, Caldés, Salom, Curtidores, plaza Santa Fé, calle de Santa Fé, Puerta de Mar, Baluarte Príncipe, Bala Roja, Capellanes, San Cristóbal y la calle de Garau del Molinar.

7.ª—Calles Tierra Santa, Consolación, Yeso, Moral, Virgen Lluich, Boscó, Bauló, Harina, Borrás, Samaritana, Desamparados, Platería, Platerós, plaza Coll, calle de la Cruz y la calle de Alicante del barrio del Molinar.

8.ª—Plaza del Temple, calle de Botones, Peletería, plaza Paja, calle Lulio, San Buenaventura, Gall, Padre Nadal, calle y plaza San Francisco, calle de la Campana, Moyá, Troncoño, Fiel, Sans, Zavellá, Vidriería y los electores de Can Pere Antoni, del barrio del Molinar.

9.ª—Comprende los caseríos Coll d' en Rebas y Molinar excepto los electores de las calles de Garau, Alicante y Can Pere Antoni.

10.ª—Comprende el caserío de la Soledad, excepto los electores cuyo apellido empieza con la letra A y el caserío de San Jordi.

11.ª—Plaza del Socorro, calles del Socorro y San Agustía.

12.ª—Calles de la Galera, Corral, Hostales, Horno, Cordeleros, Milagro, Cuartera, Arbós, plaza Mercadal, calle Cordelería, Espartería, Poquet, Manteros, Pez y Lonjeta.

13.ª—Calle del Vidrio, Salat, Estacada, Santañy, plaza San Antonio, calle Matadero, Camaró, Cazador, las Enramadas, Hostals Nous y los electores del Vivero-Hostalets.

14.ª—Calles del Sindicato, Justicia, Miró, San Andrés, Reus, Estrella, Mora, Arco Merced y Frailes.

15.ª—Calle Ballester, Vila, Alfarería y Herrería.

16.ª—Comprende los caseríos de San Lázaro ó Hostalet, excepto los electores cuyo domicilio es «Vivero», Pla den Fusté y Son Orlandis.

17.ª—Plaza Mayor, calle Cererols, Bolsería, Sombreros, Rincón, calle y plaza del Teatro, calle de la Riera, Sintas, Carrió, Gater, Cofradía, Arabí, Teresas, Huertos, Real y calle y plaza del Carmen.

18.ª—Calle de San Miguel, Massanet, Burgos, Cristo Verde, Muntaner y Misión.

19.ª—Calle Rubi, Tamorer, plaza del Aceite, España, Feliu, Petit, Diezmo, Vallori, Santo Espiritu y Molineros.

20.ª—Plaza y calle del Olivar, calle y plaza de la Merced, calle del Camposanto, Vilanova, San Felipe, Bobians, Capuchinos, Reinés, Diputación y plaza de Juanot Colom.

21.ª—Calle de los Olmos, de plaza de Toros, San Elías, Rambla y plaza de Jesús.

22.ª—Calles del Mar, Valseca, Peña, Botería, Remolares, calle y plaza de la Lonja, calle de San Juan, Orell, Medinas, Sagreras, Jaime Ferrer y Apuntadores.

23.ª—Plaza Atarazanas, calle General Barceló, Cáceres, San Pedro, Chacón, San Lorenzo, Maestra, Corralasas, Almidonera y Pescadores.

24.ª—Calle de la Olivera, Pólvora, Corta, Bueyes, plaza de Santa Catalina, calle de Santa Cruz y Salas.

25.ª—Calle de la Marina, plaza de la Libertad, calle de la Constitución, Mesquida, Felipe Bauzá, Moro, Montenegro, Gloria, Estanco, Bonceo, San Felio, Cifre, San Cayetano, Paz y Bordoy.

26.ª—Calles Concepción, Zagrana, Agua, Ribera, Moncadas, Pino, San Martín, Buenaire, San Jaime, Ermitaño, calle y plaza de Cavallería, calle de Torrella, Catañy, Piedad, Esparteras, Sajellas y Gavarrera.

27.ª—Calles de Unión, Serriñá, Capuchinas, Rosé, La Palma, Armengol, Sacristía de San Jaime, Jaquotot, Roig, Obispo, Canals, Angeles, plaza Hospital, Beneficencia, Misericordia, Rafas, Jardín Botánico, plaza Truysols, calle de Pueyo, Campaner, Perro, Oliva, Pinós, Ecce-Homo, Beata Catalina y plaza Santa Magdalena.

28.ª—Calle San Magín, plaza Iglesia, calle Cotoner, Vapor, Espartero, Cerdá, Bayarte y Mir.

29.ª—Calle 21, 22, 24 ó Barrera, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ó Rayo, 31, 32 ó Pou, 33 ó Pursiana, 34, 35, 37 ó Industria, Servet y plaza Navegación.

30.ª—Calle 23, 36 ó Antich, Colubi, Villalonga, Murfillo, Caro, Fábrica, Despuig, Soler, Anibal, plaza Progreso, calle Fortm, Galiana, Desbach, Alós, Cima, Hornabeque, Rodríguez Arias, Lope de Vega, Salvá, Dameto y Son Español.

31.ª—Calles 1, 2, 3, 5, 6 ó Molinos, 7, 8, 9, y 10 ó Cabrinetti, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 ó Ronda Poniente, Muelle y Contra Muelle.

32.ª—Comprende los caseríos de Génova, Bonanova, Terreno y Son Alegre.

33.ª—Comprende los caseríos de Son Rapiña, Son Serra, Son Lull y Vileta.

34.ª—Comprende los caseríos del Serral, Son Roca, Cas Bielas, Son Anglada, Son Español y parte del Secar del Real (electores de apellidos letras A, B, C, D, y E.)

35.ª—Comprende el Secar del Real excepto los electores de apellido letra A, B, C, D, y E. y parte de Son Sardina (electores de apellido letra A, B, C, D, y E.)

35.ª—Comprende los caseríos de Son Sardina excepto los electores de apellido letra A, B, C, D, y E. y la Indiotería.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 4, 3:35 m.

Se han declarado en huelga más de tres mil mineros en la zona de Bilbao, intentando penetrar en la población.

Las Autoridades les amonestaron para que desistieran de sus propósitos.

Créese que hoy reanudarán los trabajos.

Perez.

Madrid 4, 3:35 m.

Los reos anarquistas Nogués y Alzina, niegan en absoluto á recibir los auxilios de la religión.

Se le fusilará en el foso de la fortaleza de Montjuich.

Al ser visitados los reos por sus parientes se desarrollaron escenas tiernísimas que conmovieron á todos.

Perez.

Madrid 4, 3:30 m.

En el Senado de Washington M. Morgan presentó una nueva moción pidiendo la beligerancia para los insurrectos cubanos.

La Comisión no accedió á los deseos de M. Morgan.

Perez

Madrid 4, 3:35.

En Barcelona la policía ha arrancado de las esquinas varios pasquines contra las Autoridades.

La Guardia civil recorre las cercanías de la fortaleza de Montjuich, por temor de que los anarquistas no intentaran alterar el orden público.

Los reos Ascheri, Mas, Molas y Nogués se negaron á firmar la sentencia de muerte.

Se ha verificado en la capilla del castillo de Montjuich, el matrimonio del anarquista Ascheri y Mas con su antigua amante la viuda de Pallás.

Pérez.

Madrid 4, 3:35 m.

Personas conocedoras del estado en que se encuentra la insurrección de Manila, opinan que terminarán pronto las partidas que vagan por los montes de Cavite.

Quince insurrectos han rodeado el poblado de Maig, cegando las fuentes y construyendo trincheras.

Perez.

Pablo Iglesias es como siempre acogido con aplausos por sus compañeros.

Nunca como hoy—dice—se manifiesta el poder del partido obrero, que por millones protesta en todo en el mundo civilizado de la opresión de que son víctima por la insensata burguesía, que solo se une para ahorrarlos y perseguirlos, á pesar de la sensatez con que ellos obran.

Se ha llegado á tal punto que ya las leyes condenan las ideas; pues á los anarquistas—cuyas ideas confieso no profesar—absueltos en el último proceso, se les deporta solo por lo que piensan.

Culpa á los partidos gubernamentales de las guerras que en la actualidad exigen á España.

Allí en aquellos climas mueren á millares los proletarios sin que esa clase burguesa haga nada en su obsequio, clase que en cambio va á pagar dinero por ver como lucha en el circo el hombre con la fiera en el bárbaro espectáculo de las corridas de toros, sin que esa moneda destinada á sancionar la brutalidad se dedique á mejorar la condición del soldado.

Se ocupa de la cuestión de Grecia y Turquía, mostrando sus simpatías hacia los helenos, y censura que las potencias no les ayuden, siendo como son pueblos católicos.

La causa de no apoyarles, según el orador, es solo el dinero, pues en esos países hay mucho papel turco.

Cada día vamos adquiriendo más fuerza—añade—y si hoy somos miles, mañana, seremos millones, y arrollaremos cuanto se oponga á nuestro paso.

Hace una apología de la sensatez del partido obrero, que protesta hoy con seriedad y sin alboroto, cuando hasta se les prohíbe el derecho de manifestación.

Termina diciendo que ellos desean la paz entre la burguesía y el proletariado, destruyendo aquella como clase, pero respetando á sus individuos.

Su discurso fué muy aplaudido.

Concluye la sesión dando un viva á la unión de los trabajadores del mundo.

A las cinco de la tarde se ha celebrado la gira campestre en la Bombilla.

Fracaso de un empréstito

(De El Correo)

La declaración de haber fracasado las negociaciones que se llevaban para el empréstito de Filipinas, fué, en el órden financiero, lo más importante que ayer se trató en el Consejo que celebraron los ministros.

Desde el primer momento, varios periódicos, entre ellos *El Correo*, llamaron la atención sobre la necesidad de la autorización previa de las Cortes para dar la garantía de la Península; y este punto al lado de otros más secundarios, han determinado al cabo, la ruptura de la negociación entablada.

Aunque de interés retrospectivo, merecen ser reproducidas, para ilustración del asunto, las consideraciones que expuso anoche, ante varios periodistas, el Sr. Castellano, para explicar lo ocurrido.

La cantidad que se trataba de levantar era la de 40 millones de pesetas, distribuidos 15 millones en Filipinas, pagaderos en pesetas, y 25 en la Península, cobrados y pagados en pesetas.

La operación se haría en amortizable, señalándose cuarenta años de plazo, y perseguía el propósito de que fuera el capital filipino haciéndose cargo de esta deuda, y no sucediera lo que se ha visto con los de Cuba: que la mayoría de los títulos están en la Península, siendo muy pocos los tenedores en la gran Antilla.

Propónase el Sr. Castellano al efectuar este empréstito, con los 15 millones colocados en Filipinas liquidar sobre la Caja de Depósitos de aquel archipiélago, que hoy se encuentra en suspensión de pagos, sin poder devolver ninguno de los depósitos, y con la otra parte devolver al Tesoro de Cuba los cuatro ó cinco millones que se han aplicado á los gastos de la insurrección filipina, y además, con lo que quedaba en cartera, se aseguraba el poder satisfacer cuantos gastos originase la rebeldía tagala, aunque ésta conti nase por espacio de un año y hubiera de permanecer durante ese tiempo en el archipiélago el ejército que hoy existe.

En cuanto á la garantía del Tesoro de la Península, creída necesaria por los aseguradores de la operación, al fin, y aun no creyéndola esencial, se decidió á prometerla el Sr. Castellano, á reserva de pedir á posteriori un bill de indemnidad á las Cortes; mas los prestamistas creían que la garantía debía darse por las Cortes, antes de cerrarse la operación; y en esta coyuntura se rompieron las negociaciones.

Ahora se vuelven de nuevo los ojos al Banco de España; pero tanto se va usando de los medios de este establecimiento, y tanto papel va saliendo á la plaza, que pueden sobrevenir complicaciones que debe apreciar con tiempo un gobierno previsor.

Almacenes

MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Recibidas las novedades de la estación queda abierta la venta de géneros para

PRIMAVERA y VERANO

á precios fabulosamente baratos.

Especialidad en artículos para el Clero y Culto Divino.

Edición de la tarde

MAKTES 4 DE MAYO DE 1897

¡Pobrecillo!

En su sección «Política al día» y aludiendo á la sesión que para el nombramiento de interventores celebró ayer la Junta municipal del censo, ha dicho lo que sigue el organillo conservador:

«... y hubo arreglo y todos los partidos tendrán intervención en las mesas electorales.»

¡Que bien dijo quien dijo que no hay peor mentira que la verdad á medias!...

Porqué no indica el *Heraldo* que del arreglo antedicho resulta para el partido liberal una MAYORÍA ABSOLUTA en todas las mesas electorales? ¿Es que con su estudiado laconismo quiso el colega protestar del arreglo convenido por nuestro jefe el señor Ribot con los prohombres del partido conservador, del republicano y del carlista?...

Nosotros comprendemos el desengaño que sufren el *Heraldo* y sus inspiradores viendo que jamás son atendidos sus consejos ni secundada su opinión, en cuanto hacen ó piensan los primeros astros de la conservaduría mallorquina.

Porque ello es óbvio: basta que el *Heraldo* pretenda y aconseje que no ha de haber componenda para que, en efecto, componenda y arreglo tengamos ya en la primera operación electoral.

Desengáñese el destemplado instrumento de la plaza del Hospital: sus quejas y sus constantes lamentaciones sirven solamente de música funeraria á los filemones y sus comparsas; pero nada pesa su opinión ni aún en el partido que defiende, en donde hay tantos que protestan airados de su apoyo y de sus campañas.

¡Triste condición la del colega! Como enemigo, nadie le teme; como amigo, pocos, muy pocos le buscan.

Su misión ya no tiene objeto.

¡Pobre *Heraldo*!

En el Ayuntamiento

Extracto del acto de la sesión ordinaria celebrada hoy martes 4 del corriente á las doce y veinte minutos, bajo la presidencia del alcalde D. Antonio Sbert y Canals y con asistencia de los concejales Sres. Vaquer, Planas, Oliver, Moll, Casasnovas, Mayol, Serra, Zaforteza, Ferrá, Piña, Esteve, Carbonei y Fuster.

El acto empieza con asistencia de cuatro concejales solamente: los demás van entrando ya muy adelantada la sesión, buena parte de ellos terminado el despacho ordinario cuando se celebra el sorteo de obligaciones.

Acta y cuentas

El Secretario lee el acta de la sesión anterior y las cuentas presentadas al cobro. Se aprueba todo por unanimidad.

Comisión de Hacienda

La Comisión de Hacienda presenta al Ayuntamiento el proyecto de distribución de fondos para el corriente mes. Aprobado.

Exposición de Sóller

La Comisión de Fomento somete á la aprobación del Ayuntamiento el siguiente dictamen:

«Reunida la Comisión de Fomento con asistencia del señor Alcalde y de los señores que figuran al margen, á fin de emitir dictamen acerca del modo de concurrir á la Exposición que ha de celebrarse en Sóller, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento, han examinado el proyecto de instalación hecho por el Cronista por encargo de esta Comisión, y vistos los objetos apropiados á juicio de dicho funcionario para ser exhibidos en el mencionado concurso, y de acuerdo con su informe, los señores vocales resuelven proponer á V. E. que se sirva acordar instalar en el local de que este Excmo. Ayuntamiento dispone en la Exposición de Sóller los objetos preparados por el Cronista y aprobados por esta Comisión, comisionando á dicho funcionario para que los custodie hasta la citada villa, y disponga su conveniente instalación, cargando los desembolsos que por este motivo se ocasionen al capítulo de Gastos de Representación en el que existe al presente un superávit de 300 pesetas, según las noticias que ha facilitado á esta Comisión el Sr. Presidente de la de Hacienda, de cuya cantidad no pueden alcanzarse los gastos de instalación, acarreo, embalaje y custodia.

Igualmente cree esta Comisión que V. E. debe acordar que el Cronista de esta Ciudad redacte las notas explicativas de los objetos que se exhiban, á fin de que consten en el Catálogo de la Exposición las noticias más interesantes referentes á la instalación de este Excmo. Ayuntamiento.

V. E. no obstante en su superior criterio resolverá lo que estime más conveniente.

Palma 29 Abril 1897.—Antonio Planas.—Francisco Casasnovas.—Nicolás Piña.

El Secretario lee una comunicación dirigida al

Excmo. Ayuntamiento por los mantenedores de los Jochs Florals de Barcelona rogándole que acepte el cargo de Adjunto Protector de dicha patriótica institución literaria.

El *Alcalde* manifiesta que al aceptar el cargo de Adjunto Protector se contrae la obligación de satisfacer la subvención de veinte y cinco pesetas anuales, por lo que conviene que la Comisión de Hacienda dictamine.

El Sr. Ferrá manifiesta que siendo tan exigua la cuota y tan importante para la literatura regional la institución que v. la por el esplendor de nuestro idioma, la lengua catalana, bien puede el Ayuntamiento acordar el pago de las 25 pesetas, este año, sin perjuicio de que para lo sucesivo se resuelva nuevamente si se ha de seguir ó no satisfaciendo anualmente la cuota.

El Sr. Moll opina que pase á la Comisión de Hacienda para cumplir lo que las leyes disponen.

Puesta á votación la proposición del Sr. Ferrá y la enmienda del Sr. Moll se aprueba esta por 8 votos contra 5.

De real orden

El Ayuntamiento quedó enterado de la R. O. declarando sin efecto el nombramiento de proveedores de esta Corporación.

Bonos y obligaciones

El Síndico procede á la extracción de los números necesarios para determinar los Bonos y Obligaciones del Ayuntamiento que deben ser amortizados.

Consumos

Terminados los dos sorteos de Bonos y Obligaciones municipales, el Sr. Moll presenta la siguiente proposición:

Excmo. Sr.:

Los concejales que suscriben deseosos de facilitar al comercio todas las comodidades de tráfico que permiten las leyes, porque estas redundan en beneficio directo de las clases obreras, á cuyos medios de vida debe contribuir el Ayuntamiento en la esfera de su acción, se han fijado en que muchos operarios que dedicaban sus trabajos á las faenas agrícolas los dedican ahora, con motivo de la crisis que ocasiona la sequía al movimiento de mercancías desde el puerto al interior de la Isla, á esa nueva tendencia del trabajo corresponden nueva organización del tráfico para facilitarle en lo posible, y teniendo en cuenta que el transporte de mercancías se efectúa en lo que á la vía férrea se refiere, por el interior de la población consideran que debe adoptarse una medida de carácter general para poner en igualdad de condiciones á todo el vecindario, haciendo posible la industria de transportes á las clases trabajadoras.

Los carros dedicados al tráfico para ir desde el muelle á las villas de Manacor, Lloca y Sóller cuando las Rondas no se hallan inhábiles totalmente á causa de los temporales, deben dar un rodeo de algunos kilómetros, hallándose en pobres condiciones que el ferrocarril, pues este atraviesa la población.

Para evitar esta desigualdad y considerando que el Reglamento de consumos no se opone sino que facilita el tráfico.

Vistos los artículos 50, 51, 100, 102, 103, 104, 106 y 107, los concejales que suscriben proponen al Ayuntamiento que la Comisión de Hacienda tenga en cuenta el proyecto de vías regulares que se anotan á continuación al estudiar el plan general de caminos de tránsito con motivo de la instancia de la empresa de consumos pendiente de resolución.

Proyecto de vías regulares.

Para el tránsito entre el puerto y los pueblos del interior, bien se efectuó por medio del ferrocarril, bien por medio de carros de transporte.

Son vías de tránsito los caminos de Ronda, las calles de Marina, Constitución, Unión, Mercado, Riera, Ramba, Puerta Jesús, Arabí, San Miguel, desde la iglesia de este nombre á la de Santa Catalina de Sena y plaza de Juanot Colón, Conquistador, (Palacio entre los pórticos y plaza de Cort), P. Cort, Colon, Bolería, Galera, Cordelería, P. Cuartera y Mercadal, Herrería y plaza de San Antonio.

Palma 4 Mayo 97.—Rafael Moll, Francisco Casasnovas.

Por unanimidad se acuerda que esta proposición pase á la Comisión de Hacienda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Rabia de impotentes

El *Heraldo* de ayer en una gacetiilla titulada «Política al día» entera á sus numerosos parroquianos, de unos expedientes de defraudación instruidos últimamente por esta Delegación de Hacienda —el colega sabrá á instancia de quien, seguramente— contra nuestro muy querido amigo don Mateo Bosch.

Esta vez como otras *El Herald* bufando moralidad se engaña y quiere engañarnos, y es lástima que al tontín caciquillo encargado de pegar en una de las cuatro esquinas del diario conservador la gacetiilla indicada, le hayan salido defraudadas esas defraudaciones.

No. No hay defraudación que valga, nobles conservadores de Andraitx.

Hay que seguir *comprimiéndose*.

Si *El Herald* había soñado servirse de esas

fantásticas «economías equivalentes á unas 50.000 pesetas poco más ó menos», para hacer suscripciones en Andraitx y escándalo en todas partes, pues de esta vez como otras guardar el asador, que no ha lugar.

Vaya enterándose el instrumento de los «señores del Casino».

D. Mateo Bosch, paga más contribución que la que le corresponde por su industria, pues está dado de alta por todas sus sierras montadas en el puerto de Andraitx, como independientes de toda otra industria, cuando utilizando como utiliza varios de aquellos aparatos para fabricar las cajas de su otra industria de jabón podría haber obtenido por ellas la rebaja de un cincuenta por ciento de la cuota.

D. Mateo Bosch, no es cierto que haga funcionar dos calderas, porque una de las existentes en su establecimiento se encuentra inservible desde mucho tiempo y así lo han declarado dos ingenieros industriales.

Tampoco son exactos, ni aproximados siquiera los datos que consigna el *Heraldo* respecto á la caldera utilizada.

D. Mateo Bosch, se dió de alta por una caldera de 5 500 litros que es la capacidad productora de la que tiene en funciones y cumplió puntualmente lo mandado en la época en que formalizó dicha alta.

Prueba clara de que no ha habido abuso alguno de su parte, es que en los expedientes sobre pretendida defraudación que se le han instruido —el *Heraldo* sabrá á instancia de quien, seguramente— se dictó,—entérese bien el digno amigo de los conservadores de Andraitx—se dictó fallo ayer por la Junta Administrativa DECLARANDO QUE LA DEFRAUDACION NO EXISTE.

¿Necesita más el instrumento de los «señores del Casino» para convencerse de que á los caciquillos de Andraitx les han salido defraudadas sus defraudaciones?

Falta una cosa.

Falta que el *Heraldo* se atreva á decir que las autoridades de Hacienda y el Letrado de la misma están á nuestra devoción.

Y veremos si lo dice.

Palma

—El Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha remitido un oficio al señor Gobernador civil de la provincia participándole que en vista de la actitud en que se han colocado los feligreses del Secar del Real, con motivo de la renuncia del vicario de aquella iglesia, ha dispuesto cerrarla al culto hasta que las circunstancias aconsejen otra cosa.

—Según el resumen numérico formado por el ayuntamiento de esta ciudad, durante el mes de Abril último se registraron en esta capital, 164 nacimientos, 103 defunciones y se efectuaron 32 matrimonios.

—Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Selva haber detenido y entregado al juez competente á una mujer presentada autora de la sustracción de cierta cantidad de corteza de pino del monte comunal de Caimari y punto conocido por *Cornella des Eubellons*.

La del puesto de Calviá da cuenta de haber encontrado el cadáver de un hombre en el monte de Bendinat, cuya muerte, según dictámen facultativo, fué natural.

Teniendo conocimiento la del puesto de Andraitx de que se había declarado un incendio en una casa de campo denominada *Es Castollas*, propiedad de don Guillermo Porcel, se trasladó inmediatamente á aquel sitio, empezando los trabajos necesarios para su extinción, lográndolo á los pocos momentos. Se pudo salvar unos seis quintales de paja del pajar, sitio donde aquel se había iniciado.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en unas cien pesetas.

Como presunto autor del referido incendio ha sido detenido un individuo de cincuenta años de edad, de oficio pastor, el cual ha sido entregado al juez competente.

Por la del puesto de Felanitx fueron denunciados al juez competente dos sujetos por haberse apedreado junto al camino de Cas Concos y de haber disparado varios tiros de revólver.

Participa la del puesto de Lapuebla haber denunciado á la autoridad respectiva á varios sujetos por haberles ocupado armas prohibidas sin tener autorización para usarlas.

—En breve saldrá para Andalucía en uso de dos meses de licencia el comandante de Marina señor Carlier.

—De *El Soller*:

«El Ayuntamiento de Palma ha acordado exponer una notabilísima colección de curiosidades arqueológicas y artísticas que hasta ahora no había querido ceder á ninguna otra Exposición.

La Diputación provincial ha acordado exponer una interesante colección de materiales de enseñanza, especialmente en lo que afecta á artes y oficios.»

«Una de las curiosidades de la Exposición Balear será los dos violines en que el ilustre Marqués aprendió á tocar el violín; instrumentos contruidos por el padre del que había de ser gloria del arte español.»

«La Comisión de Alojamiento tiene disponibles unas doscientas habitaciones amuebladas, algunas con lujo, todas con decencia, para poder alojar en ellas las personas distinguidas que á tiempo lo soliciten.»

Y además de estos alojamientos, se ha empezado ya por cuenta del Municipio la confección de algunos centenares de jergones, que, colocados en las vastas salas de *Can Domingo*, de la *Artesanía Sollerense*, de la antigua Vicaría, y otros, servirán para lo que pudiéramos llamar *alojamientos á granel*.

Sirva lo dicho para inteligencia de quienes puede haber hecho desistir de pasar en ésta los próximos días de fiesta, las noticias falsas que se han publicado últimamente.»

—D. Gabriel Llabré, Catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Mahón, ha sido nombrado socio correspondiente de la Real Academia de la Historia de Berlín, por sus trabajos históricos.

—Mañana deben presentarse los mozos del actual reemplaz correspondientes á los pueblos de San Antonio Abad, Santa Eulalia y Villafranca, para la celebración del juicio de «enciones» que tienen alejadas.

—Ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo del Consejo de Estado se ha incoado un pleito promovido por D. Ignacio Hernández Vincent, Vicepresidente de la sociedad de Navegación «La Menorquina» contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 13 de Febrero de 1897, dictando reglas para la conducción del correo entre Barcelona, Mahón y Palma de Mallorca.

—Pronósticos de Noherlesoom para la primera quincena de Mayo:

«Los cuatro primeros días serán, por punto general, de buen tiempo.

El 5 y el 8 lluviosos y tempestuosos. El período lluvioso más importante de la quincena se desarrollará en nuestra Península del 11 al 14, siendo abundantes y generales las lluvias del 12 al 14.»

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Pio V papa y confesor

CUARENTA HORAS

En la Concepción, concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis: A las diez misa mayor. Al anochecer, el ejercicio del mes de Mayo, tres puntos de meditación, adoración de las cinco llagas estacion, *Te Deum* y la reserva.

CULTOS

CORTE DE MARI.—En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

Telegramas

de los corresponsales de *El Liberal*

Madrid 4, 10 20 m.

En la última decena de Abril según se desprende del resumen de las operaciones militares en Cuba que acaba de publicarse, figuran 334 insurrectos muertos, 37 prisioneros y 571 presentados, de los cuales 10 lo han hecho con armas.

En el mismo espacio de tiempo las tropas han tenido 20 muertos y 156 heridos.

Los señores Marqués de la Vega de Armijo y Montero Rios están conformes en que el Sr. Sagasta exija á los diputados fusionistas hagan una violenta oposición al Gobierno en las Cortes.

Perez.

Ayuntamiento de Palma

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy, se ha efectuado el 8.º sorteo de Obligaciones municipales, habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico, las 66 Obligaciones cuyos números se expresan á continuación:

11, 29, 45, 64, 67, 99, 100, 103, 109, 141, 145, 153, 179, 182, 232, 244, 260, 271, 290, 292, 322, 331, 332, 335, 349, 354, 373, 384, 394, 405, 431, 470, 492, 502, 504, 505, 507, 517, 521, 522, 544, 562, 570, 575, 585, 603, 617, 625, 633, 636, 649, 669, 675, 677, 701, 727, 728, 734, 736, 740, 753, 762, 774, 780, 789 y 796.

Estas Obligaciones serán admitidas desde hoy y por su valor nominal en pago de arbitrios municipales. Palma 4 Mayo 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.—El Secretario, Guillermo Roca.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy, se ha efectuado el 12.º sorteo de Bonos de la tercera emisión habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Julio próximo á los veinte y tres Bonos cuyos números se expresan á continuación:

27, 262, 289, 486, 527, 587, 588, 608, 615, 777, 778, 805, 923, 1034, 1093, 1481, 1646, 1761, 1839, 2010, 2019, 2176 y 2180.

Palma 4 Mayo 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.—El Secretario, Guillermo Roca.

Alquiler

Se alquila un segundo piso grande y espacioso calle del Estudio general número 25 con agua de dos fuentes; una de lluvia y otra de la ciudad, coladuría y demás comodidades.

Si conviniera al inquilino, hay también cochera y cuadra para caballería. En la misma casa informarán.

Gremio de Cordeles y Sogas

Se avisa á los señores del gremio para que puedan informarse de las cuotas que les han correspondido.

Las listas estarán de manifiesto en casa del síndico Antonio Juan Marroig los días 4, 5 y 6 de 7 á 8 de la tarde, Hostales n.º 19.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española — En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



El 15 de cada mes (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz. El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá el 30 de Mayo el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20.

TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en 1.ª página 0'08 pesetas
Por > > 2.ª ó 3.ª 0'06 >
Por > > 4.ª 0'04 >

Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página 15'00 >
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª 10'00 >
Idem, idem, en 4.ª 5'00 >

Tamaños mayores á proporción. Dos suscriptores disfrutaran un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos. Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago ó Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

Cemento de Sóller

Precios sin competencia

Rapido 1'00 ptas. quintal
Dento 1'00 > >
Portland 2'00 > >

Depósito General "Mollet,"
Administración Socorro 91, tienda

Interesantísimo

para los anunciantes

Segun la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca, á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De la Puebla á Palma; á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma, á las 6'40 mañana.

De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde.

De L. Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde.

Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General Guillermo Moragues.

Gran liquidación

de la antigua casa Serrat, por cierre de establecimiento.

7—BRONDO—7

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.

Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

Boletin meteorológico

Día 29 Abril—9 mañana

Barómetro. 767'6 mm.
Termómetro seco. 19'0 gdos.
Id. húmedo. 25'6 >
Mínima. 12'6 >
Reflector. 11'0 >
Dirección del viento. N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas. 7'0 m m.
Descenso del barómetro en 24 horas. 4'3 >

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Crédito Balear. 51'
Cambio Mallorquín. 5'
Fomento Agrícola. 66'
Ferrocarriles de Mallorca. 31'
Alumbrado por Gas. 80'
Salinas de Ibiza. 200'
La General Mallorquina. 00'
Bonos municipales. 34'
La Islaña Marítima. 48'
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros. 3'

Valores públicos

Madrid 29, 4 t.
4 p 8 interior perpétuo. 64'35
4 p 8 exterior perpétuo. 77'45
4 p 8 amortizable. 76'50
Cubas. 94'75
Cubas nuevas. 74'85
Banco de España. 400'
Tabacos. 29'
Francos. 32'38
Libras.
Barcelona 29, 4 t.
4 p 8 interior. 64'32
4 p 8 exterior. 77'32
4 p 8 amortizable. 76'50
Cubas 86. 94'87
Coloniales.
Nortes. 23'
Francias. 78'50
Madrid.
Paris. 60'12
Renta Francesa.
Londres.

Interesante

Desde 1.º de Mayo, se abrirá un cuadro para anuncios de alquileres á precios muy limitados.

Dirigirse: Centro Anuncios Luz—21.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

DE

Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Ultima Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

Imp. de B. Botger